



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

Exp. N° 0400- 5241 -22.-

DECRETO N°

6237

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

27 JUL 2022

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director Provincial de Relaciones Institucionales, dependiente de la Secretaria de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Que razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen su cobertura en forma inmediata;

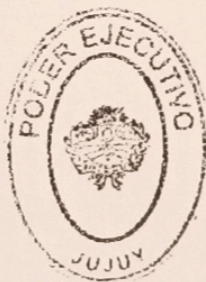
Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día 26 de Julio de 2022, en el cargo de Director Provincial de Relaciones Institucionales, al Contador Público **ERNESTO GABRIEL FIAD**, DNI. N° 32.877.289.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



C.P.N. GERARDO RUBEN NOBLES
GOBERNADOR

JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

